SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 6738
10/02/2020 13:39

Expediente:
684/004283

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Analizando la nueva delimitación de la zona de exclusión económica aprobada por la República de Argelia el 2018 se ha constatado que ésta se solapa con la zona económica de exclusión del Estado Español y lo más preocupante que sería limítrofe y llegaría incluso a abarcar aguas del Parque Nacional Marítimo- Terrestre de Cabrera (Illes Balears):

1- . ¿Se es consciente de esta situación desde el Gobierno de España? ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de España frente a la nueva delimitación propuesta por Argelia?

2- . ¿Era consciente el ministerio de Transición Ecológica que la nueva delimitación abarcaba aguas del Parque Nacional Marítimo- Terrestre de Cabrera? En caso afirmativo, ¿se comunicó dicho hecho al Govern de les Illes Balears?

3- .¿Considera que esta nueva delimitación puede ocasionar riesgos ambientales para el Parque Nacional Marítimo- Terrestre de Cabrera? En caso afirmativo, ¿qué medidadas tiene previsión de adoptar?

Firmado electrónicamente por:
VICENÇ VIDAL MATAS
Fecha Reg: 10/02/2020 13:39 Ref.Electrónica: 96509 -